



VALPARAÍSO, 30 de julio de 2018.

OFICIO N° 177/2018

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a Ud. se sirva remitir a esta Comisión los informes técnicos de infraestructura emitidos por los organismos correspondientes, que justifican que el área siniestrada por el incendio acaecido el 16 de junio del año en curso es la causa del cierre del Liceo "Miguel Luis Amunátegui" A-2, con el consecuente traslado de sus alumnos a otro establecimiento de la comuna. Del mismo modo, informar si había seguros comprometidos y, en caso afirmativo, el curso que ha seguido la denuncia de siniestro a la compañía de seguros respectiva.

Asimismo, solicita informar sobre los protocolos de acción ante casos de acoso o abuso sexual o escolar en los liceos de la comuna, particularmente en el caso del Liceo N° 1 de Niñas "Javiera Carrera", precisando el procedimiento estipulado, las denuncias recibidas y el curso que han seguido las mismas, según las denuncias recibidas durante el curso de la citada sesión.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. Diputada Cristina Girardi Lavín.

Dios guarde a Ud.,

MARIA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

**AL ALCALDE DE LA COMUNA DE SANTIAGO,
SEÑOR FELIPE ALESSANDRI VERGARA.**

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso